



Acta número: 18  
Fecha: 18/febrero/2016  
Lugar: Salón de Sesiones  
Presidente: Diputado Juan Pablo de la Fuente Utrilla  
Primera Secretaria: Diputada Gloria Herrera  
Inicio: 11:45 Horas  
Instalación: 11:53 Horas  
Clausura: 14:19 Horas  
Asistencia: 35 Diputados  
Cita próxima: 23/febrero/2016/ 11:00 horas Sesión Pública Ordinaria

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, del día dieciocho de febrero del año dos mil dieciséis, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Juan Pablo de la Fuente Utrilla, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con 34 asistencias. Encontrándose presentes los Diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Juan Manuel Fócil Pérez, Norma Gamas Fuentes, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Candelaria Pérez Jiménez, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano.



Inmediatamente, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria Gloria Herrera, justificara la inasistencia del Diputado Martín Palacios Calderón, quien se integraría posteriormente a los trabajos de esta sesión, en términos de su oficio HC/FPPT/024/2016, de fecha 17 de febrero del presente año.

Posteriormente, toda vez que había quórum, el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con cincuenta y tres minutos, del día dieciocho de febrero del año dos mil dieciséis, declaró abiertos los trabajos legislativos de la Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente el Diputado Segundo Secretario Manlio Beltrán Ramos, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. II.- Instalación de la Sesión. III.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día 16 de febrero del año 2016. V.- Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI.- Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con puntos de acuerdo. VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan a diversos ordenamientos, para cumplir lo que establece la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, en materia de evaluación de desempeño; que presenta el Diputado Adrián Hernández Balboa, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. VI.II Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se adiciona el Artículo 239 Bis a la Ley de Salud del Estado de Tabasco, en materia de seguridad sanguínea; que presenta la Diputada Yolanda Isabel Bolón Herrada, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. VI.III Lectura de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Junta Estatal de Caminos o a la autoridad competente en la materia, a que se realice la pavimentación con carpeta asfáltica y pases de agua fluviales con cabezales, en el tramo la Ensenada (Ayapa) - Soyataco, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, a fin de mejorar la comunicación y reestablecer la confianza perdida por la ciudadanía de esa región; que presenta la Diputada



Candelaria Pérez Jiménez, de la fracción parlamentaria del Partido Morena. VII.- Asuntos Generales. VIII.- Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Posteriormente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración de la Soberanía el orden día, resultando aprobado con 34 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria celebrada el día 16 de febrero del año en curso, por la LXII Legislatura; solicitando la dispensa a su lectura, en virtud de que había sido circulada con anterioridad a la Sesión, instruyendo a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía la propuesta presentada. En cumplimiento a su encomienda, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa mencionada, e informó que había resultado aprobada con 34 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día 16 de febrero del año 2016, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Soberanía, para aprobación, en su caso. En consecuencia la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta mencionada, la cual resultó aprobada con 34 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos el acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día 16 de febrero del año 2016, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

A continuación, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Segundo Secretario, Manlio



Beltrán Ramos, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1. Oficios firmados por la Senadora Rosa Adriana Díaz Lizama, Vicepresidenta de la Mesa Directiva, de la Honorable Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante los cuales comunica, la instalación del Segundo Período de Sesiones Ordinarias, y la elección de un Vicepresidente y Secretario de la Mesa Directiva, de la Sexagésima Tercera Legislatura. Y 2. Oficio firmado por el Maestro Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo, de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo Número 174, emitido por este Honorable Congreso del Estado.

Acto seguido, el Diputado Presidente informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura el Diputado Segundo Secretario, era el siguiente: Respeto a los oficios remitidos por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, ordeno enviar los acuses de recibo respectivos. Y en relación con el oficio enviado por el Titular de la Unidad de Enlace Legislativo, de la Subsecretaria de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, de la Secretaría de Gobernación, este Congreso se dio por enterado y se ordenó su archivo en el expediente correspondiente. Instruyéndose a la Secretaría General, realizar los trámites respectivos para el cumplimiento de lo antes acordado

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con punto de acuerdo. Por lo que para el primer caso, le concedió el uso de la palabra al Diputado Adrián Hernández Balboa, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que diera lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, quien en uso de la voz dijo: Muy buenos días, amigas y amigos, buenos días compañeros diputados, buenos días y con el permiso de la Mesa Directiva, medios de comunicación. Para ser informados, debemos primero informar, para calificar, debemos ser los primeros en ser calificados y para evaluar debemos ser los primeros en evaluarnos. Como Poder Legislativo recibimos información de los otros dos poderes tanto del Ejecutivo como del Judicial y de los 17 ayuntamientos del Estado, a quienes evaluamos y calificamos en el uso de los recursos públicos. Sin embargo, desde el punto de vista técnico, quién evalúa nuestro desempeño como diputados, quién mide el impacto o la pertinencia de las decisiones que tomamos, quién nos dice cómo vamos en nuestro quehacer legislativo. Por eso hoy,



presentamos un Punto de Acuerdo para que este Congreso cumpla con la recientemente aprobada Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, en materia de evaluación de desempeño. Se trata de predicar con el ejemplo para dignificar el papel de Legislador y el ejercicio de la política. Es decir tenemos que dejar de ser candil de la calle y obscuridad de la casa; Tabasco ha venido avanzando en la implementación del modelo de gestión por resultados. Sin embargo, la evaluación en la racionalidad presupuestaria, y la rendición de cuentas, demanda la participación responsable y activa de todos en este Poder Legislativo, las anteriores legislaturas han contribuido a este propósito mediante la expedición y reformas de diversos ordenamientos jurídicos desde 2006 hasta 2015, de los cuales destaco algunas, la creación de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco; la reforma a la Ley Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco y a la de Ley de Planeación del Estado de Tabasco y; recientemente la creación de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios. La presente Legislatura de la cual formamos parte todos nosotros, tiene la gran responsabilidad, que por primera vez vamos a calificar las cuentas públicas, donde se debe de cumplir al 100 por ciento con los preceptos y los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en Materia de Presupuesto basado en resultados y evaluación de desempeño. En este sentido, es necesario que este Congreso cuente con un área técnica especializada que nos permita conocer la eficacia de nuestra función como órgano calificador y garante de que el ejercicio del gasto público se realice en apego a los principios de eficiencia, eficacia, calidad, transparencia, honradez, y economía. Es cierto que contamos con el Órgano Superior de Fiscalización, pero el OSFE es un órgano fiscalizador y no evaluador; les dejé en cada una de sus curules la diferencia entre fiscalizar y evaluar, vale la pena porque nos va a permitir tener mayor claridad de lo que yo, estoy aquí presentando y que me gustaría que lo analizáramos todos los integrantes de esta Legislatura. La misma Academia Mexicana de Auditoria Integral y al Desempeño, señala que existe una muy clara diferencia entre la función de auditoría y la función de evaluación. La primera mide la conformidad del ejercicio del gasto con el marco legal y administrativo; mientras que la segunda mide la eficiencia, eficacia y calidad del gasto público en el cumplimiento de los objetivos de la planeación gubernamental. Además de esta congruencia ética para que el evaluador también sea evaluado, tenemos pendiente el mandato de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del





Estado de Tabasco y sus Municipios. Esta Ley obliga que todos los entes públicos, tenemos que realizar la evaluación de nuestro desempeño a través de un órgano técnico propio, una Unidad de Evaluación del Desempeño. Recordemos que así también lo establece el párrafo segundo del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por ética personal y por los compromisos que hemos asumido con todos los tabasqueños, debemos preguntarnos como legisladores cuál es nuestro compromiso con la gestión para resultados, cuáles son los pendientes de la actual Legislatura en materia de presupuesto basado en resultados, cómo vamos a rendir cuentas a los ciudadanos respecto a la eficiencia, calidad, transparencia, honradez y eficacia con que desempeñamos nuestra función legislativa. Como Poder Legislativo somos los responsables últimos de aprobar el Presupuesto de Egresos del Estado; y de vigilar el ejercicio presupuestal mediante informes del avance programático y presupuestal de los programas públicos, hasta la realización de auditorías de desempeño a través del OSFE. De nada servirán que el Poder Ejecutivo y los ayuntamientos realicen mejoras al diseño e implementación de las políticas públicas: Si éstas no van acompañadas de asignaciones presupuestales consistentes; o si los resultados de las evaluaciones no son utilizados como insumos de mejora sino como vulgares instrumentos de golpeteo político desde este Poder Legislativo, para eso han servido las cuentas públicas, hasta el día de hoy nuestro papel y compromiso como diputados, no debe quedar únicamente en la evaluación de desempeño de los demás entes públicos, podemos y debemos poner el ejemplo de una buena gestión, el buen juez, el buen juez por su casa empieza. Para eso, es necesario y urgente evaluar la eficiencia, calidad y eficacia de nuestra labor legislativa; Debemos contar con nuestra propia Unidad de Evaluación de Desempeño; y debemos cumplir lo que establece el transitorio sexto de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, el cual señala como fecha para la creación de las evaluaciones de todos los entes y órganos de gobierno el día primero de enero de 2016, esto significa, amigas y amigos, que quienes somos responsables de crear las leyes, somos los primeros en no cumplirlas. En virtud de lo anterior me permito someter a consideración de este Pleno, de todos los amigos y compañeros Diputados un Punto de Acuerdo. Único.- Se reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, para que en cumplimiento a lo que establece el artículo sexto transitorio de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, se cree la Unidad de Evaluación de Desempeño del Poder



Legislativo, la cual tendrá las funciones que establece el Artículo 80 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y su Municipios; así como también brindará asistencia técnica al Legislativo en el proceso de revisión de los resultados de las evaluaciones de desempeño que forman parte de las cuentas públicas que anualmente presentan los entes públicos ante este órgano colegiado. Transitorio. Artículo Uno.- Se instruye a la Secretaría General del Congreso para que realice los trámites necesarios, con el fin de llegar a la brevedad el presente exhorto a sus destinatarios para su conocimiento y cumplimiento en su caso. Amigas y amigos diputados, con qué autoridad moral hablamos de transparencia, si no estamos dispuestos a ser transparentes, con qué autoridad moral, señalamos los errores y las omisiones de los demás, si no estamos dispuestos a reconocer los nuestros, y con qué autoridad moral calificamos lo que hacen otros, si no estamos dispuestos a ser calificados, por esto los invito a analizar y priorizar esta Iniciativa, se trata de ser congruentes y coherentes y este paso lo tenemos que dar, si de verdad queremos ser auténticos diputados al servicio del pueblo, si de verdad queremos ser y recuperar la confianza de los ciudadanos, y si de verdad como nos comprometimos todos hace algunas sesiones, queremos dignificar el ejercicio de la política. Muchas gracias y buen día.

Siendo las 12 horas con 5 minutos se integró a los trabajos legislativos de la sesión el Diputado Martín Palacios Calderón.

La Iniciativa presentada por el Diputado Adrián Hernández Balboa, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, se turnó a la Comisión de Hacienda y Finanzas, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la Diputada Yolanda Isabel Bolón Herrada, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que diera lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, quien en uso de la palabra expresó: Buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y público en general. Diputado Juan Pablo de la Fuente Utrilla, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. La suscrita Diputada Yolanda Isabel Bolón Herrada, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 33, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 22, 120, 121, fracción II, de la Ley Orgánica



del Poder Legislativo del Estado, y 74 del Reglamento Interior del Honorable Congreso, me permito presentar a consideración de esta Soberanía, la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 239 Bis a la Ley de Salud del Estado de Tabasco, en materia de seguridad sanguínea, en base a lo siguiente: Exposición de motivos. Primero.- En materia de salud, nuestra carta magna señala en su artículo 4 que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del Artículo 73 de esta Constitución. Este concepto da cumplimiento a los lineamientos de los organismos internacionales en la materia, como la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, así como, también con los compromisos adquiridos al ratificar diversos tratados internacionales sobre derechos humanos que han sido adoptados por nuestro país. Segundo.- La OMS Organización Mundial de la Salud, define que la transfusión de sangre es la transferencia de sangre o componentes sanguíneos de un sujeto donante a otro receptor. Una transfusión de sangre puede salvar la vida de un paciente, de ahí la necesidad de que los servicios de salud procuren mantener un suministro adecuado de sangre segura y garantizar que se utilice como corresponde. Según datos del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea en el año 2015, hubo una captación de 10 millones 3 mil 536 unidades de sangre, con lo que México cumple con el porcentaje de donación recomendado por la OMS Organización Mundial de la Salud del 1 por ciento de la población total. A pesar de ello, es insuficiente la cantidad de unidades sanguíneas disponibles para la atención de los pacientes. Se estima que nuestro país, existen 558 bancos de sangre, 4,511 servicios de transfusión y 223 puestos de sangrado. Tercero. Con la entrada en vigor de la Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012, Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos, el 26 de diciembre de 2012, se estableció la obligatoriedad de que los establecimientos que hacen disposición de sangre y componentes sanguíneos, participen en el Programa de Control de Calidad Externo del Centro Nacional. Actualmente el 100 por ciento de los productos sanguíneos que se transfunden en el país son estudiados para los marcadores de infección obligatorios: virus de inmunodeficiencia adquirida tipos 1 y 2, virus B y C de la hepatitis, treponema pallidum, agente causal de la sífilis. A pesar de ello, aún faltaba adecuar el marco normativo vigente en esta materia. Cuarto.- En este sentido, con fecha 20 de abril de





2015, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Salud sufrió importantes modificaciones en materia de seguridad sanguínea, en las que destacan una serie de adiciones y reformas, tendientes a fomentar la cultura en materia de donación de sangre, la implementación del plan regional de acción para la seguridad de las transfusiones, fortalecer los bancos de sangre y mejorar la eficiencia en la promoción de la donación voluntaria no remunerada, cerrando el paso a el tráfico de paquetes hemáticos y plasma. Buscando con esto mejorar los bancos de sangre que en una gran proporción no cumplen con el dimensionamiento de las áreas físicas, equipamiento, recursos humanos capacitados, materiales e insumos que aseguren las buenas prácticas en los procesos que se llevan a cabo. Quinto.- Con esta Iniciativa se garantiza la seguridad de los donadores y los receptores, con la vigilancia del Estado sobre la seguridad sanguínea a fin de garantizar el derecho a la protección de salud de los mexicanos otorgando toda la precaución en materia de transfusión de sangre, generando una nueva legislación acorde a la realidad nacional con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los tabasqueños, por lo que en armonización con la Ley General de Salud se busca fortalecer la regulación, control y vigilancia sanitaria de sanguínea, así como regular la seguridad sanguínea de manera específica e integral incluyendo la seguridad de las personas que donan, la disponibilidad, acceso, oportunidad y la calidad entre otras, buscando con todo ello que la Ley de Salud del Estado de Tabasco incorpore la seguridad sanguínea en su articulado. Sexto.- Por lo antes expuesto, por ser responsabilidad de este Honorable Congreso del Estado, vigilar y proteger a la población de los posibles efectos en la salud, por la falta de regulación en materia de seguridad sanguínea y estando facultados para expedir, reformar, adicionar, derogar y abrogar las leyes y decretos para la mejor Administración del Estado, planeando su desarrollo económico y social, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 36, fracciones I y IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se emite el siguiente: Decreto. Artículo Único. Se Adiciona el artículo 239 Bis a la Ley de Salud del Estado de Tabasco: Ley de Salud del Estado de Tabasco. Artículo 239 Bis. En el caso de sangre, componentes sanguíneos y células troncales se estará a lo dispuesto en las disposiciones jurídicas que al efecto emita la Secretaría de Salud. Se deberá cuidar que la donación sanguínea se rija por los principios de altruismo, ausencia de ánimo de lucro y factibilidad, condiciones que se deberán manifestar en el acta elaborada para tales efectos por el comité interno respectivo. Para garantizar la disponibilidad oportuna de sangre o



sus componentes, los establecimientos a los que se refieren las fracciones V del artículo 363 de esta Ley que no cuenten con bancos de sangre o centros de procesamiento, deberán tener convenio con algún establecimiento de banco de sangre, un centro de procesamiento o un centro de distribución de sangre y componentes sanguíneos. Transitorios: Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Artículo Segundo.- Se derogan las disposiciones que se opondan al presente decreto. Atentamente, Democracia Ya, Patria Para Todos, Diputada Yolanda Isabel Bolón Herrada, Fracción Parlamentaria del PRD, gracias.

La Iniciativa presentada por la Diputada Yolanda Isabel Bolón Herrada, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, se turnó a la Comisión de Salud, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la Diputada Candelaria Pérez Jiménez, de la fracción parlamentaria del Partido Morena, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo, quien en uso de la voz señaló: Con su venia Señor Presidente, Diputados y Diputadas, medios de comunicación, público asistente que nos acompañan, muy buenos días. Asunto: Proposición con punto de acuerdo por medio de la cual se exhorta al titular de la Junta Estatal de Caminos del Estado de Tabasco o la autoridad competente en la materia, realice la pavimentación con carpeta asfáltica y pases de agua, en el tramo la Ensenada, Ayapa, Soyataco, Jalpa de Méndez, Tabasco, a fin de mejorar la comunicación y reestablecer la confianza perdida por la ciudadanía de esta región. Exposición de motivos. Una de las demandas sentidas de la población, de la Colonia el Carmen, Colonia la Ensenada del Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, así como, de los habitantes del Poblado Soyataco, es precisamente el tramo Carretero Ayapa - Soyataco, que termina en las instalaciones del CBTA 94, Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 94. Por escrito del Comité de Gestión del Poblado Ayapa dirigido a diversas autoridades y al Ejecutivo del Estado, donde solicitan su valioso apoyo para que se realice la pavimentación de este Poblado, a fin de mejorar la comunicación y reestablecer la confianza perdida, por todo esto, me permito saludar a las diferentes autoridades, velar por las necesidades, ha sido siempre una de mis prioridades y una de las gestiones que siempre me ha gustado establecer, aprovecho la oportunidad y la ocasión, para dar gracias por



todas las cosas que nos han escuchado y esta vez, levanto la voz y la alzo con profundidad, amor y anhelo a mi Poblado Ayapa, Jalpa de Méndez, por lo que quiero darle las gracias a las diferentes autoridades y a ustedes diputadas y diputados, sé que se van a conmovir para que pongan a consideración esta pequeña petición. Diputadas y diputados, hay que ser sensibles a esta problemática y apoyar este Punto de Acuerdo, y llevar consuelo a los pobladores de esta zona, con la construcción de la carpeta asfáltica y pase de agua del tramo vecinal la Ensenada - Soyataco, estudiantes, niñas, niños y adolescentes, amas de casa y jóvenes, así como motociclistas y automovilistas de la región darán vida a esta zona, ya que este tramo de esta zona, conduce hacia el Centro de Bachillerato Tecnológico ya mencionado. Para respaldar lo anterior consta la verificación realizada a las 10 horas del día lunes 25 de enero de 2015, por personal de la Coordinación de la Fracción Parlamentaria de MORENA a petición de los pobladores de la Ensenada, los cuales se constituyeron en el tramo vecinal, para realizar las fijaciones fotográficas integradas a la carpeta de la solicitud, misma que está disponible en esta Coordinación, por lo que se invita respetuosamente al Titular de la Junta Estatal de Caminos del Estado de Tabasco o a la autoridad competente en la materia. A que se realice la pavimentación con carpeta asfáltica y pases de aguas fluviales con cabezales en el tramo la Ensenada, Ayapa - Soyataco Jalpa de Méndez, Tabasco, a fin de mejorar la comunicación y restablecer la confianza perdida por la ciudadanía de esa región. Por lo que con fundamento en los artículos 28, párrafo segundo, 36, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Me permito someter a consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con Punto de Acuerdo: Único.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, exhorta respetuosamente al titular de la Junta Estatal de Caminos del Estado de Tabasco o la autoridad competente en la materia, a que se realice la pavimentación con carpeta asfáltica y pases de agua fluviales con cabezales, en el tramo la Ensenada, Ayapa - Soyataco, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, a fin de mejorar la comunicación y reestablecer la confianza perdida por la ciudadanía de esa región. Se instruye a la Secretaría General remita el presente punto de acuerdo mediante oficio a las autoridades exhortadas para su atención. Villahermosa, Tabasco a 17 de febrero de 2016. Atentamente Diputada Candelaria Pérez Jiménez de la Fracción de MORENA. MORENA la Esperanza de México, muchas gracias. Pido una disculpa a esta Soberanía y a los Diputados, porque hubo un error, me cambiaron la



carpeta, pero solicite y está turnado a todos los diputados, lo tienen en las manos y hubo una corrección. Diputado Presidente, con fundamento en el artículo 41 Fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicito a usted, se someta a consideración de esta Soberanía el presente asunto, para los efectos de que sea tratado como de urgente y obvia resolución, y se dispense el trámite de enviarlo a comisiones. Es cuánto.

Seguidamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se consultara al Pleno en votación ordinaria, si era de tomarse en cuenta la solicitud de la Diputada Candelaria Pérez Jiménez, para que su propuesta fuera calificada de urgente resolución. A lo que la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, preguntó a la Soberanía si era de tomarse en cuenta la propuesta presentada, resultando aprobada con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, ante la solicitud para que se calificara de urgente la propuesta con Punto de Acuerdo presentada, y se dispensara el requisito de turnarla a Comisión, de conformidad con los artículos 139 y 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, instruyó a la Diputada Primera Secretaria, se consultara al Pleno en votación ordinaria, si era de calificarse como urgente. A lo que la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, preguntó a la Soberanía si era de calificarse como urgente la propuesta presentada, resultando aprobada como asunto urgente con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente señaló que en virtud de que había sido calificada como urgente, la propuesta presentada, previo a su aprobación, se procedería a su discusión. Solicitando a las diputadas y diputados que desearan intervenir en la discusión, se anotaran ante esa Presidencia dando a conocer si era en favor o en contra. Anotándose para hacer uso de la palabra a favor de la propuesta el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien en uso de la voz manifestó: Muchas gracias Diputado Presidente. Compañeras, compañeros diputados. Señoras y señores de los medios de comunicación. Público que nos hace el favor de acompañarnos. Amigas,





amigos todos. Pedí la oportunidad de hacer uso de esta Tribuna, para razonar mi voto a favor de esta proposición con Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Candelaria Pérez Jiménez, en torno a la pavimentación del tramo coloquialmente conocido como La Ensenada, que es una colonia de ahí, del Municipio de Jalpa de Méndez, y su proximidad al poblado Soyataco. La colonia La Ensenada, es una colonia del Poblado Ayapa que es un poblado muy habitado; un núcleo poblacional importante, que llega ya al extremo de tener sus propias colonias como el caso de La Ensenada. Y el poblado Soyataco como bien lo dice el Punto de Acuerdo, pues es la sede desde hace 5 décadas del C.B.T.A. Número 44, una institución de Bachillerato Técnico Agropecuario que ha formado a cientos de mujeres y de hombres, que hoy son profesionistas en Jalpa. Es una institución que en 5 décadas ha mantenido su prestigio y su calidad académica, y que por eso resulta atractiva para los jóvenes del entorno, y principalmente del poblado Ayapa, que si van por las carreteras pavimentadas tienen que ir a dar la vuelta hasta el poblado Mecocacán, pero si se van por este camino de terracería que lleva hacia La Ensenada, pues es un tiempo más rápido, más corto. Y eso es lo que la Diputada está proponiendo; que se pueda pavimentar para que principalmente estos jóvenes del C.B.T.A. Número 44, que son originarios de Ayapa, y que tienen que trasladarse al poblado Soyataco, pues lo puedan hacer en condiciones de más seguridad, de más tranquilidad y de más rapidez. Por eso, mi voto a favor de esta proposición con Punto de Acuerdo. Y yo quisiera terminar, simplemente haciendo un sentido reconocimiento a la Diputada Candelaria Pérez Jiménez, por esta sensibilidad de ella, de presentar este Punto de Acuerdo. Ella es oriunda del poblado Ayapa, mucho se dice que las diputadas y diputados cuando ya estamos en el cargo, nos olvidamos de nuestros orígenes y, a mí me da gusto y es loable, que Candelaria con orgullo manifieste su ascendencia, su origen del poblado Ayapa, y esté en esta Tribuna, tratando de gestionar, de hacer escuchar su voz, para llevar beneficios a su poblado y específicamente a las nuevas generaciones, a los estudiantes del poblado Ayapa. Yo creo que es un gesto loable de la compañera Candelaria, yo se lo reconozco públicamente. Quizás Candelaria, carezca de técnica legislativa, no está obligada a tenerla, no es una obligación para ser Diputado, pero está dotada de algo mayor; de sensibilidad, de convicción y de compromiso con su pueblo. Y eso, compañeras y compañeros, en la historia legislativa es algo de lo cual carecen muchas legisladoras y legisladores. Me da gusto saludarla y le reconozco su trabajo. Muchas gracias compañeras y compañeros.





Seguidamente el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera la propuesta a la consideración de la Soberanía. En consecuencia la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, la propuesta de Punto de Acuerdo presentada, la cual resultó aprobada con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que con la facultad establecida en los artículos 28, segundo párrafo, y 36, fracción XLIII de la Constitución Política Local, se declara aprobado el Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, exhorta respetuosamente al titular de la Junta Estatal de Caminos del Estado de Tabasco o la autoridad competente en la materia, a que se realice la pavimentación con carpeta asfáltica y pases de agua fluviales con cabezales, en el tramo la Ensenada, Ayapa - Soyataco, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, a fin de mejorar la comunicación y reestablecer la confianza perdida por la ciudadanía de esa región. Instruyendo a la Secretaría General, realizar los trámites necesarios para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado.

A continuación, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día, era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose los diputados Manuel Andrade Díaz, Guillermo Torres López, Manlio Beltrán Ramos, Ana Luisa Castellanos Hernández, Adrián Hernández Balboa y José Manuel Lizárraga Pérez.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Manuel Andrade Díaz, quien en uso de la voz expresó: Gracias. Muy buenas tardes estimadas amigas, amigos diputados, compañeras y compañeros, señor Presidente de la Mesa Directiva. El día de hoy he pedido la palabra en asuntos generales, para comentar un asunto que, creo que tiene que ser de la mayor atención, y es de la mayor preocupación, o debería ser, de la mayor preocupación de nosotros, los integrantes de este Congreso, y obviamente del Gobierno del Estado. Me refiero a los incidentes que el martes pasado se dieron; uno en la colonia La Manga, donde como abundantemente han dado cuenta los medios de



comunicación, se suscitó el linchamiento de una persona, quien falleció, producto de estas acciones. Y ese mismo día, entre otros, por hubo como 10 o 12 incidentes ese día, violentos, en el Hospital Juan Graham se suscitó otro problema de una balacera, donde resultaron heridos, pacientes y familiares de pacientes que estaban en el mismo hospital. Antes los hechos ocurridos entonces, el pasado martes en la colonia La Manga, donde vecinos del lugar causaron la muerte de un presunto violador, lo preocupante es que el Gobierno del Estado confiesa y acepta estar completamente rebasado en el tema de la seguridad en Tabasco. Confiesa que no es competente en su función, que no cumple su obligación primordial que es garantizar la seguridad de quienes aquí habitamos. Y lo digo, porque en un desplegado que en ocasión de este penoso y delicado incidente, publicaron, se limitan a decir que estarán atentos de las indagatorias que sobre el caso lleve a cabo la Fiscalía del Estado, para deslindar responsabilidades. Exhorta a la ciudadanía a que se porten bien, y todavía dice, el combate al delito en cualquiera de sus manifestaciones es una tarea encargada a las instituciones de Seguridad Pública, las cuales están preparadas para el manejo adecuado de situaciones de alto riesgo. Y le pide a la gente que le echen la mano, se comuniquen a los números de emergencia que manejan ellos para atender las peticiones ciudadanas. Yo no había visto en mucho tiempo, tanta caradurez en un tema tan delicado. Todos los medios consignan, todos; que los hechos en mención se dieron previamente porque aunque los vecinos requirieron y denunciaron que la persona que lincharon, venía asaltando a diario, robaban a las personas. La gota que derramó el vaso fue el intento de violación de una persona, persiguieron al sujeto, se encerró en una casa, y fueron a presentar la denuncia ante una instancia, ante la Agencia de Delitos Sexuales de la Fiscalía. Y manifiestan, como lo consignan todos los periódicos, que dicen los vecinos que no los atendieron, ni les hicieron caso. Y fue en ese momento, que la gente harta como está, de que haya impunidad y no haya acción de la policía; le prendieron fuego a la casa de esta persona. Y fue hasta entonces que llegaron los bomberos a apagar el incendio, y después llegaron policías que lo que se limitaron fue a filmar lo que estaba pasando, donde esta gente salió huyendo por una parte trasera de la casa en un pasillo, lo golpearon, lo machetearon. Y la policía no intervino, nada más filmó porque como dice el boletín, estarán atentos a lo que haga la Fiscalía. De ahí que lo expresado por el boletín del Gobierno es mentira, porque la policía está mal dirigida. Los policías están capacitados, son gentes que saben su chamba, pero están mal dirigidos. Es mentira porque ni es



preventiva, tampoco es reactiva, ni está bien dirigida, y por si fuera poco, no dan pie con bola. Los propios medios consigna que la balacera del Juan Graham, se dio en la rampa de descenso de los pacientes, que si conocen el Juan Graham, la rampa está de este lado, está al frente, ahí se subieron los dos coches, se bajaron, se echaron de balazos, salieron huyendo, lesionaron a la gente, que la policía estatal los persiguió, pero como siempre sucede, no los alcanzó, ni supo qué pasó, y hasta el día de hoy no sabemos qué pasó. Me parece muy grave, porque este tipo de cosas son el reflejo del hartazgo que la gente está teniendo en materia de la falta de seguridad. Todos escuchamos en nuestras colonias, en nuestros municipios, la gran incidencia delictiva que se ha levantado, y la autoridad, compañeras y compañeros, no hace absolutamente nada. Son reunioncitas y reunionzotas, y el Consejo de Seguridad que crearon se reúnen, escuchan justificaciones, no hay soluciones. Las cámaras, pues una cosa dice el Gobierno del Estado, y otra cosa dice la autoridad municipal. El Presidente del Consejo Municipal dice que sí, que hay como 540 cámaras pero que la neta nada más funcionan 60, y que las demás pues quien sabe qué pasó con ellas. Y una cosa dice el de Seguridad Pública, y otra cosa dicen los ayuntamientos, o sea esto es un relajo. Y los que están pagando el plato, los que están pagando el pato, es la ciudadanía que no encuentra quien le haga frente a este tipo de cosas. Por lo tanto, yo propondría que a través de nuestra Comisión de Seguridad Pública que tenemos en el Congreso, hablen con el Secretario de Seguridad Pública, hablen con el Fiscal, cítenlo que venga aquí al Congreso. No platiquen con él en sus oficinas porque eso ya se presta a chacaleo. Que nos informen cuál es la situación que está en materia de seguridad en el Estado. Que nos digan cómo los podemos ayudar, los diputados, para que puedan cumplir con su trabajo, y de qué forma complementamos con propuestas para que la seguridad sea el factor fundamental del trabajo del gobierno en el estado de Tabasco. Estoy verdaderamente preocupado porque veo que las cosas se van escalando en frecuencia, en violencia, en incidencia. Y no pasa nada, todo sigue así como 'la cal que no pela.' Y tenemos que hacer algo, para que las cosas retomen el sentido original que tenían; que es darle seguridad a la gente. Por su atención, compañeros diputados, por su atención señor Presidente, muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Torres López, quien en uso de la tribuna señaló: Diputado Juan Pablo De la Fuente Utrilla, Presidente de la Mesa Directiva



del Congreso del Estado. Diputados de las diferentes fracciones parlamentarias, medios de comunicación, ciudadanos aquí representes. Ante los lamentables hechos recientes, en donde ciudadanos de la colonia La Manga participaron haciéndose justicia por su propia mano, y privando de la vida a un presunto delincuente, es lamentable que algunos pretendan politizar, algo tan delicado como es la seguridad pública. Y es comprensible, ya que ante la desesperación de no poder posicionar a una candidata desconocida por la ciudadanía, se han dado a la tarea de criticar lo que no combatieron, es más permitieron en el pasado. Y déjeme mostrarles algo; la mencionada candidata critica la inseguridad, desde el día lunes 15 de febrero, acto seguido, el martes, y aquí están fotos de sus redes sociales, el exgobernador y promotor de la campaña la segunda con sus comentarios. Qué quiere decir esto; que al exgobernador no le interesa realmente lo que suceda o no, aquí en Tabasco. Él está en campaña, y es sabido por todos, o al menos lo han publicado los diarios de mayor circulación, que sus intereses están en otro lado, incluso dicen que en otro país. Pero permítame recordarle al exgobernador y promotor de la campaña de Liliana, que en el quinquenio donde gobernó, se permitió la llegada de criminales a este Estado. Se empezaron a disputar las plazas, igual hubo muertos por todos lados, cabezas por todos lados. Y el escenario fue que se disputaron el corredor de trasiego más importante del sureste; Huimanguillo, Cárdenas, Cunduacán, Comalcalco, Paraíso. Y empezaron aparecer muertos por todas las carreteras. Los retenes de policías y soldados se fueron sumando a la imagen del Estado. Más de 180 personas, entre empresarios, policías, fiscales, periodistas, petroleros y niños fueron asesinados a mano de criminales. Y cito como fuente a la propia Procuraduría en el año 2006. No contando obviamente los delitos que entran en el ámbito federal, y que no forman parte de la estadística estatal. En el mismo período se duplicaron en Tabasco, con la llegada de grupos de delincuencia organizada, y por mencionar algunas muertes, la de Ponciano Vázquez, quien traía por cierto escolta de la policía judicial, y la de Walter Herrera, expresidente municipal de Huimanguillo, así como un sinnúmero de secuestros y asesinatos. Por ello resulta, no solamente gracioso sino además patético, que hoy se venga a esta Tribuna a señalar y a culpar a todo mundo, cuando en el último año de su gobierno la federación invirtió 131 millones 670 mil pesos en el combate al narcomenudeo. Esto se derivó en base a los informes que el propio gobierno envió, de los delitos relacionados con el narcomenudeo, pero el gobierno del estado no invirtió un solo peso en ese rubro en ese año, lo cual es extraño. También les recuerdo, que aunque la federación





invirtió en materia de seguridad 442 millones de pesos, el Estado sólo invirtió 184 millones de pesos, y con todo y eso, el 56 por ciento de la población tabasqueña se consideraba insegura, como consecuencia de los delitos. Esto lo dice el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad, el ICESI, y el Centro de Estudios Sociales de la Opinión Pública. También durante gran parte del quinquenio, de Andrade, el Estado fue líder a nivel nacional en suicidios, ya que por ejemplo en el primer semestre del 2002, 129 personas se habían suicidado. Tampoco se pudo superar en ese tiempo, entre otras cosas, los rezagos educativos. Durante una visita del Presidente de la Comisión de Educación del Congreso de la Unión, Salvador Martínez de la Roca, a la entidad, detalló en 2004 que el analfabetismo llegaba al 9 por ciento, y que había 310 mil niños y adultos sin primaria, y el 88 por ciento estaban excluidos de la educación superior. Ahora va a resultar, que cuando venga la época de lluvias, va a volver a subir aquí, a señalar que es culpa del gobierno, que no hace nada. Pero les recuerdo, que tampoco se cumplió con las obras de protección contra inundaciones, ya que en noviembre del 2007 cuando Tabasco había sufrido los estragos de éstas, PEMEX informó a la Comisión Investigadora de Daños Ecológicos causados por la petrolera, que durante el gobierno de Andrade, transfirió más de 1 mil 280 millones de pesos para la construcción de obras contra inundaciones y de vivienda para reubicar familias en zonas de alto riesgo. También informaron que no había evidencias de que esos recursos se hubieran aplicado correctamente. Sin embargo, en atención a la preocupación del Diputado en el tema, yo lo invito a que actuemos de manera inmediata y conjunta, y que aportemos proyectos en la materia, a fin de garantizar la paz social que los tabasqueños merecen. Por nuestra parte, quienes integramos la Comisión de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de esta Honorable Cámara, estamos asumiendo nuestra responsabilidad y hemos sostenido reuniones de trabajo, específicamente en los centros de trabajo del Secretario de Seguridad Pública y del Fiscal General. Estas reuniones de trabajo han sido para recibir el diagnóstico, porque no todos los diputados son especialistas en el tema, entonces primero tienen que tener un diagnóstico. Pero el problema de la seguridad no es menor, por eso yo pido que opinemos, todos tenemos derecho a opinar, pero que lo hagamos con mucha responsabilidad. Es cuanto Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra por alusiones personales al Diputado Manuel Andrade Díaz, quien en uso de la voz dijo: Gracias señor Presidente. La verdad que penoso Diputado,





da pena, da mucha pena, en lugar de que venga usted como representantes popular a defender a la gente, al pueblo, se venga a poner de lado del gobierno, a justificar una vez más, lo injustificable. Toda esa numeraria que dijo usted de la percepción de la seguridad, si nos vamos a eso, la actual, pasó del 45 al 75 de inseguridad de los tabasqueños en este gobierno. Y lo que cuentan son los hechos, la gente, se lo dice en la calle, este gobierno no sirve para muchas cosas, pero para lo que no sirve es para dar seguridad. Este gobierno que usted solapa y justifica, no nada más no ha cumplido con esa tarea, sino con muchas más, pero en el caso de la seguridad este gobierno además se encuentra cuestionado porque perdió calidad moral en el tema, porque todavía no se resuelve eso de que ejecutaron a unas gentes, a unos detenidos, el caso Almeyda, y que todavía esté En la Comisión de Derechos Humanos ventilándose el tema y toda lo que la incidencia delictiva ha estado en el Estado, y además el propio consejo de seguridad le dice que está mal. Me da pena que venga usted a sacar casos como el de Walter Herrera, en paz descansa, que fue un asunto que se ventiló legalmente y se resolvió y que se me hace de mal gusto, porque si empezáramos a politizar yo le diría que era presidente del PRD, no era del PRI, que su director de la policía en ese entonces fue el que se vio involucrado, que luego fue procesado; pero se me hace de mal gusto sacar aquí a difuntos, que además fueron amigos nuestros, con tal de justificar un tema como el de la seguridad. Yo creo que usted lo que tiene que hacer como Presidente de la Comisión y es el exhorto, porque nada más faltara que no me permitiera opinar lo que yo diga en mis redes, en mi Twitter, o en mi Facebook, no estamos nosotros politizando, yo le que vine a decir aquí a la tribuna, yo no vine a hablar de Liliana Madrigal, ni vine a hablar del candidato chelito del PRD, yo no vine a hablar de nadie, yo vine a hablar de que era importante de que la Comisión se reuniera con los responsables y cómo los podemos ayudar, no dijimos otra cosa, pero si quiere también que le entremos al tema en detalle de lo que ha hecho éste Gobierno y de lo que hemos hecho los demás, también estamos dispuestos. Yo lo que le digo es que póngase de lado de la gente, asuma su papel de representante popular, desde ayer lo vi que lo declaró en los medios, y yo respeto lo que usted diga, pero realmente, vamos a proteger a la gente y no andar salamereando al gobierno.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos al Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, quien en uso de la tribuna manifestó: Con su permiso Diputado



Presidente. Compañeras y compañeros legisladores. A veces en esta tribuna se busca hacer de cierto hechos un debate político, le Diputado Andrade trajo a colación un hecho lamentable sucedido en la Colonia La Manga, y digo lamentable porque independientemente de las calidades de las personas siempre es lamentable cuando se hace justicia por su propia mano, y me parece que traerlo aquí, con la intención de politizarlo e inclusive con la idea de hacer comparecer al Secretario de Seguridad Pública cuando hay una investigación en curso, cuando hay ya una denuncia presentada, hay personas detenidas, no es de la competencia de la secretaría de Seguridad Pública, sino de la Fiscalía , que tiene una investigación en puerta, todos lamentamos los hechos sucedidos, tampoco dejamos de observar que lamentablemente están sucediendo en todo el país y lo vemos en las redes sociales, estas situaciones, donde a veces la falta de capacidad de las policías municipales, estatales, o de la policía federal incluso se ven rebasadas por hechos en los que nos hace pensar en la importancia de la capacitación policial, en la posibilidad de unificar las policías para llegar a una policía nacional, única, con todas las ventajas que esto implicaría en materia de inteligencia y de persecución de delitos, pero me parece que politizar los temas no es necesariamente la mejor consigna y la mejor manera de proceder, sobre todo cuando el gran problema de las corporaciones policiacas de Tabasco, es un problema que viene de muchos años, y particularmente en el gobierno del Gobernador Madrazo, cuando por presiones de los grupos policiales se toma la determinación de otorgarles que trabajen 24 horas y descansen 48, lo que realmente quería decir que de 30 días del mes, los policías trabajan 10 y los otros 20 descansaban, o descansan, los que están todavía bajo ese esquema, y es difícil pensar que los otros 20 días estaban descansando en su casa, lo que se ha podido demostrar es que tenían otros trabajos y que ni siquiera trabajaban los 10 días a los que estaban obligados bajo ese esquema; pero el sistema de corrupción al interior permitía de los mandos medios, que otorgaran recursos, precisamente con la intención de no trabajar ninguno de los días, pero seguir cobrando las prestaciones, adquirir antigüedad, jubilaciones, aguinaldos, etc. Ese es el gran reto que tenemos en Tabasco cuando se llega a esta administración en 2013 y se enfrenta el problema de la corrupción al interior de la corporación. Ya no hablemos que el propio gobierno de Andrés Granier tuvo que echar manos, precisamente de la famosa hermandad que se configuró, se constituyó en el gobierno del señor Diputado Manuel Andrade, donde mafias enquistadas al interior de la corporación permitía una serie de delitos, de protección de delincuentes



y entonces así es muy difícil realmente depurar y ser eficientes en la seguridad pública. También se cometieron delitos en esa época, hechos delictivos, donde se asentaron inclusive bandas delincuenciales que se vienen arrastrando y que ha sido muy difícil combatir, pero hoy hay la determinación, con los controles de confianza y se siguen enfrentando resistencias al interior de la corporación, pero el gobierno ha estado decidido a enfrentarlo, ya no hablemos del paro de policías que duró 30 días y que tuvimos que solicitar el gobierno, al gobierno federal para que patrullaran las calles, precisamente porque el gobierno enfrentó a las mafias al interior, mafias heredadas de las dos administraciones anteriores inmediatas. Entonces, lo que tenemos que hacer como legisladores de qué manera podemos mejorar nuestro marco jurídico, de qué manera podemos dotar al gobierno de mejores estrategias con el gobierno federal, para que los recursos sean precisamente invertidos en capacitación policial, en armamento, en chalecos, en más patrullas, en inteligencia policial, no únicamente venir a señalar hechos que ocurrieron también en su gobierno y que probablemente se halla mordido la lengua el Diputado Andrade, venir a decir aquí una serie de hechos que en su gobierno no pasaba absolutamente nada y venir a criticar cualquier situación. Hechos lamentables, todos los reconocemos y debemos estar insistentes en ello, pero debemos ser serios en el debate y lo que es serio es que hay una investigación que se está siguiendo, debemos estar alertas para que se llegue a las últimas consecuencias y que se castigue a los culpables que se hicieron justicia por su propia mano en ese hecho de La Manga y cualquier otro hecho que pudiera sucederse en el Estado, gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos al Diputado Jorge Alberto Lazo Zentella, quien en uso de la voz expresó: Buenas tardes a todos. Con el permiso de la Mesa Directiva. Comparezco ante esta tribuna porque me siento aludido. En primera, quiero decirle al Diputado Andrade que yo formo parte de la Comisión de Seguridad Pública, soy el secretario, y dicen que lo cortés no quita lo valiente, el hecho de que yo haya asistido junto con compañeros de mi comisión a la Fiscalía y a la Secretaría de Seguridad Pública, no quiere decir que yo ande haciendo actos indebidos, primero. No estoy de acuerdo con el Diputado Guillermo Torres, porque dice él en su intervención que nosotros lo acompañamos, efectivamente, lo acompañamos como integrante de la Comisión, pero no me estoy prestando a ningún acto indebido, lo aclaro. Entonces yo creo que aquí



estamos distraendo el punto, un hecho delicado que sucedió en La Manga, y yo no le veo sentido que nos volvamos historiadores de la delincuencia, creo que el punto que planteo el Diputado Andrade y si hay una interrelación, una correlación ya de trabajo que se estableció tanto con el Fiscal, como con el Secretario de Seguridad Pública, yo no le veo lo malo que nos podamos volver a reunir, si no entonces ya estamos rompiendo con la línea de comunicación para poder ayudarlos y que ellos tengan las herramientas de trabajo, para que puedan hacer bien su trabajo. Entonces, esa es mi intervención, yo no me presto a irregularidades, ni me voy a prestar a hacer cosas indebidas, yo hablo claro y hablo de frente. Es todo señor Presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos al Diputado Manuel Andrade Díaz, quien en uso de la tribuna señaló: Gracias señor Presidente. Me subí por las alusiones que hacía el Diputado De la Vega y se han expresado aquí sobre mí. Yo creo Diputado De la Vega, querido amigo, que ustedes tienen paranoia, yo en ningún momento pedí que citaran a comparecer a nadie. Yo dije la Comisión de Seguridad, bueno, retiro pues, nunca pedí que lo citaran a comparecer, yo lo que dije es que la Comisión de Seguridad que preside nuestro compañero Guillermo, se reúna con ellos, platique con ellos, los inviten a platicar aquí al Congreso, porque ya sabemos que no les gusta a ustedes que vengan a comparecer los funcionarios al Congreso, les da miedo que vengan, está bien, lo respetamos, pero invítenlos a platicar para que digan, cómo ayudamos como diputados para que se arregle el problema, para que puedan hacer su trabajo, porque lo cierto es que están mal las cosas. El problema de seguridad es muy grave, no es un asunto de que si es nacional, espacial, a nosotros no nos interesa eso, lo que nos interesa es que cumplan su chamba aquí. Me parece además de esta comparación que hace de las horas laborales no ha sacado bien la cuenta mire, 10 días de labores en un mes son 240 horas laborales, en 40 semanas laborales son 160 de 8 horas cada uno; es decir, que trabajando 24 horas trabajan más que como usted lo propone, entonces cuál es la diferencia del problema del horario; y por último, me parece además, que le quiero decir a mi compañero y querido amigo Diputado Guillermo hacer y caer en ese juego de descalificar sobre de que si yo tengo propiedades en el extranjero, que si el dinero lo eché para allá, es como si yo dijera que usted tiene contratos de seguridad en su empresa que le acaban de dar en el Tecnológico y en varias de acá, eso es un conflicto de interés, porque preside la Comisión





de Seguridad y eso sí es real, que el gobierno le da contratos. Pero es entrar nuevamente a descalificar y entrar en chismes y rumores, no; entonces, yo sí creo que hay que ser serios y el trabajo de la Comisión hay que hacerlo serio, para arreglar un problema grave que es la inseguridad y lo que digo yo, no nada más lo digo yo, lo dice la gente, hay una gran inseguridad en Tabasco, y quién va a ser el responsable pues el gobierno, pues para eso le pagamos, para que nos den seguridad, no para echarle culpas a nadie, y no andar diciendo es que fue mejor Madrazo, fue mejor Andrade, que allá en ese tiempo también mataban gente, no, no, olvídate del pasado, vamos a hablar de lo que está pasando ahorita, es la responsabilidad, ya pasaron 3 años y no hay manera que arreglen este asunto, van a pasar 6 años, lo peor es que ni siquiera se van a quedar a vivir aquí, que eso es lo más grave; vienen aquí, traen una bola de gentes de fuera, vienen a llevarse el dinero de la gente a ocupar los cargos, termina el gobierno y se van a largar de Tabasco y no van a vivir aquí, y los que si nos vamos a quedar a vivir aquí queremos recobrar la tranquilidad de nuestras familias de nuestros hijos y de la sociedad de Tabasco, no andar solapando de achichincles al gobierno.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos al Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputado Presidente. Amigas y amigos todos. Hago uso de esta tribuna porque no permito como integrante de la Comisión de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, que se denoste el trabajo plural que estamos haciendo al interior de esa Comisión. Y menos que se diga que el hecho de ir a entrevistarnos con el Fiscal y con el Secretario de Seguridad Pública, y cito textualmente, es chacaleo. Me parece frívolo y superficial el término. Fuimos de manera plural a la Fiscalía General del Estado, en una reunión que quedó inconclusa, porque nos faltó tiempo a las diputadas y diputados presentes, donde el Fiscal nos hizo el favor de comenzar a explicarnos las reformas que está haciendo al interior de esa institución, el cambio en el organigrama, la necesidad de depurar los cuerpos de policía, la necesidad de profesionalizar a la gente, el problema que tenemos ante el nuevo sistema penal acusatorio, que nos obliga a preparar a los cuadros de manera muy rápida para no tener que erogar más recursos y de la misma manera fuimos con el secretario de Seguridad Pública, y tampoco pudimos concluir por falta de tiempo la reunión, nos faltó la intervención del Director de la Policía Estatal de Caminos, y del propio Director de la Policía estatal; pero nos permitió también conocer sus problemas de





problemas de recursos humanos, e que ahora los nuevos policías que están egresando de la academia si se les contrata 24 por 24 para poder tener más capacidad de fuerza, de los vehículos que se han ido comprando mediante un gran esfuerzo para poder hacer que la policía estatal, sea estatal no de nombre, sino en operatividad, porque durante muchos años decíamos policía estatal, pero en realidad era una policía municipal que servía nada más a las y los habitantes del municipio de Centro, y lo demás eran las policías municipales las que hacían frente; se está invirtiendo para que sea una verdadera policía estatal para tener cuarteles en diversos puntos del Estado, pero también ganar tiempo en los problemas de delincuencia. Por eso no permito que digan que fuimos a chacalear, fuimos a reuniones de trabajo y yo espero Diputado Presidente Guillermo Torres, que podamos seguir en esa dinámica, precisamente porque esa era la función, conocer que es lo que están haciendo y decirles cómo podemos desde el Poder Legislativo darles las herramientas para poder hacer que su trabajo sea más eficaz, yo creo, que el problema de las sociedades, la seguridad pública, los problemas de pobreza, los problemas de rezago educativo, los problemas de salud, no son por generación espontánea, son problemas que se vienen generando durante años que explotan y que lleva años tratar de revertirlos, cuántos años llevamos y cuántos gobiernos federales llevamos tratando de revertir el problema de la delincuencia organizada y acaso se ha logrado a pesar del costo en sangre, en dinero, en recursos humanos, el problema es complejo y lo están tratando de revertir, lo mismo pasa con la delincuencia en Tabasco, no se produjo en tres años, no fue por generación espontánea y se está tratando de revertir en las medidas de las posibilidades. Hay dos opciones cuando se gobierna en materia de seguridad pública, una que es invertirle a la profesionalización, a la infraestructura, a vehículos, a armamento a tratar de hacer las cosas sobre bases sólidas y la otra que es más rápida, pero es efímera, es negociar con el crimen organizado, y dar al crimen organizado la titularidad de la Secretaría de Seguridad Pública; la primera opción es más lenta, pero es más eficaz; la segunda opción es rápida, pero es efímera y el titular de seguridad pública termina en Puente Grande, Jalisco. Por eso nosotros apoyamos que se esté haciendo un esfuerzo real y sólido por profundizar el combate a seguridad pública, no se trata de ver quién fue bueno y quién fue malo, el problema es desde hace muchos años y no fue por generación espontánea. Tabasco era en todo caso un Estado de trasiego y se terminó siendo una plaza combatida para la distribución de enervantes, y yo quiero recordar aquí, que hace algunos



años, aquí se detuvo un tal Comandante Mateo, y no lo hizo el Gobierno del Estado, lo hizo una policía municipal, por accidente, pero lo hizo una policía municipal que pudo en ese momento detener y darnos evidencia de que había un problema grave de seguridad pública aquí. Aquí también hace muchos años en Cárdenas, fueron a rematar a un tipo que le decían el Katy, o sea, no es un problema de ahora, es un problema grave y yo creo que está en todas y todos nosotros tratar de revertirlo. Es cuanto, compañeras y compañeros diputados.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos al Diputado César Augusto Rojas Rabelo, quien en uso de la voz expresó: Muy buenas tardes. Si en algún tema debíamos coincidir los esfuerzos de las distintas fracciones, es precisamente en el tema de seguridad pública, o la inseguridad pública, dependiendo del punto de vista en que se vea. Nos dicen que no politicemos el tema, pero vienen aquí a hablar de las campañas electorales, y de verdad no deberíamos politizar el tema y tampoco debería señalarse que por ser época electoral la ciudadanía además de que no tener defensa de sus cuerpos policiacos, tampoco tiene la defensa de la voz de sus diputados, pues para eso estamos, para hablar por ellos. Me parece que los trabajos que hemos venido realizando al interior de la Comisión de Seguridad Pública, han sido correctos, me parece que es adecuado que hablemos con los titulares de Seguridad Pública, con la de la Fiscalía, y en ambas reuniones, el de la voz les ha comentado que si hay algo en que podamos nosotros apoyar, en reformar las leyes, el marco jurídico, que es el trabajo que nos corresponde aquí en el Congreso, que nos lo hagan saber, porque si en algo no debe haber diferencias es en que vivamos todos en paz. Lamentablemente no hemos conocido un solo proyecto, a alguna iniciativa cuando menos que se esté laborando que permita en lo pronto darle otro marco de seguridad a la gente. Por eso aquí hace un par de semanas yo también me permití presentar una propuesta, endurecer las penas para los delincuentes reincidentes; el asunto de la Manga es uno de esos casos, un delincuente que tiene azotada la colonia y que la gente harta de que no le den seguridad, pues toma justicia por sus propias manos, no podemos celebrar, no podemos avalar ese tipo de actos, pero tampoco podemos avalar que durante diez horas la ciudadanía exija la participación de sus cuerpos policiacos y no actúen, y eso también debe de castigarse, porque eso es una responsabilidad criminal de la Secretaría de Seguridad Pública, y me parece que se tiene que fincar responsabilidad al mando al



que haya llegado la información y haya decidido no actuar. Todo el pueblo de Villahermosa supo que había un problema en la Manga y los cuerpos policiales no actuaron. Así creo que este Congreso lo menos que tiene que hacer es levantar las voz y decir que eso no se vale y que el pueblo merece que lo defiendan.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Manlio Beltrán Ramos, quien en uso de la tribuna señaló: Buenos tardes, Diputado Presidente de la Mesa Directiva, Juan Pablo De la Fuente Utrilla, medios de comunicación, amigos que nos acompañan esta tarde, diputados compañeros. Yo vengo hablar de un posicionamiento con relación al Yumka. Nuevamente buenos días diputados, presidentes de la mesa. Hago uso de esta tribuna, para abordar un tema el cual ha sido prioridad para la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México y que al igual a nombre de cientos de miles de tabasqueños hemos dado puntual seguimiento. Como diputados y diputadas reconocemos que el respeto, protección y tutela de la vida de todo ser vivo es una de nuestras principales premisas. Así mismo, entendemos que el fortalecimiento normativo a través del legislativo en la búsqueda de la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente es toral. Como representantes populares sabemos de la importancia que implica concientizar a la ciudadanía y a las instituciones sobre la indiferencia, el maltrato y abandono de los animales en general, y sobre todo más tratándose de flora y fauna que esté bajo resguardo de una institución pública. Por ello, desde los primeros días de ejercicio de esta Legislatura, para ser más exacto, el siete de enero, nos dimos a la tarea de forma urgente solicitar la comparecencia de la Directora del YUMKÁ, ya que para esa fecha y hasta el día de hoy, son alarmantes los hechos suscitados y las condiciones de vida de los animales dentro del Centro de Interpretación a la naturaleza y Convivencia. Nos dimos igualmente a la tarea de acudir al Yumka para principalmente tener respuestas de su Directora sobre diversos cuestionamientos que representantes populares, ciudadanía y medios de comunicación habíamos externado: como, por ejemplo, las inexplicables muertes de distintas especies al interior del Centro, las deplorables condiciones en las que subsiste la fauna, la incidencia de enfermedades de los animales, la falta de atención veterinaria, y al igual para conocer el correcto uso de los recursos públicos que le fueron asignados a esta institución pública, entre muchas otras interrogantes , que hasta la fecha por parte de la máxima autoridad dentro



del Yumka no han sido contestadas. Llama mucho la atención que a pesar de que se hicieron señalamientos al respecto desde principios de año, ni en el Portal oficial del Centro de Interpretación y Convivencia Yumka ni en el de la Secretaría de Planeación y Finanzas del estado de Tabasco se encuentra Información del Estado de Tabasco los años 2013 y 2014 con relación a los recursos asignados a su disposición; ni tampoco del ejercicio que ha hecho de los casi 60 millones de pesos que le ha correspondido ejercer durante los últimos dos años, y mucho menos de las auditorías realizadas. En consecuencia, es importante que la ciudadanía sepa que a la par de los cuestionamientos realizados directamente a la Directora del Yumka, igualmente a través de INFOMEX en nuestro legítimo derecho de acceso a la información se solicitó un informe detallado de las Auditorías realizadas por parte de la Secretaría de la Contraloría de Tabasco y por el Órgano Superior de Fiscalización en los años 2013 y 2014, y con base en la respuesta se desprenden los siguientes datos Con relación al año 2013 derivado de una Auditoría Financiera, Presupuestal y de Control Interno, la Secretaria de la Contraloría realizó al YUMKA cuatro auditorias, de las cuales existieron veintiuna observaciones determinadas. Así mismo, por parte de SECOTAB se realizaron once evaluaciones trimestrales de las que se desprendieron 17 observaciones determinadas y con base en arqueos se realizaron cinco auditorias encontrando cinco observaciones determinadas. Al igual la Contraloría durante 2013 realizó otro tipo de Auditorias que arrojan igualmente seis observaciones determinadas. Por su parte el Órgano Superior de Fiscalización del año 2013 realizó tres auditorias financieras, presupuestal y de control interno, realizando veinticuatro observaciones determinadas. Del seguimiento de estas observaciones existieron entre la SECOTAB y el OSFE setenta y dos observaciones determinadas, de las cuales se solventaron cincuenta y cinco y aún quedan pendientes diecisiete; sin conocer su naturaleza. Al igual del año 2014, la Secretaria de la Contraloría de Tabasco derivado de cinco auditorias de tipo Auditoría Financiera, Presupuestal y de Control Interno realizó cuarenta y seis observaciones determinadas; mientras que de una Auditoria específica se realizaron tres observaciones determinadas. Así mismo derivado de once evaluaciones trimestrales se hicieron diecisiete observaciones determinadas. Con relación a Arqueos se hicieron cuatro observaciones determinadas y seis más derivadas de otras auditorias. Por lo tanto, del año 2014 se desglosaron cien observaciones determinadas, de las cuales sesenta y cuatro si fueron solventadas y treinta y cuatro se encuentran Pendientes. Derivado de esta





información, el YUMKA entre el año 2013 y 2014 tuvo ciento setenta y dos observaciones, de las cuales siguen sin solventarse muchas de ellas, casi 80. Como diputados y diputadas debemos ser vigilantes constantes de que los recursos públicos sean utilizados para los fines y propósitos que fueron asignados. Debemos estar en completa sintonía con lo que la ciudadanía exige: una total transparencia. Es nuestra obligación. También es muy importante informarle a la ciudadanía que por unanimidad de votos el diez de febrero la Comisión de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, aprobó citar a comparecer en el Congreso de Tabasco a la directora del Yumká, Cristell Pérez Arévalo, por lo que en próximas fechas, tendremos oportunidad por fin conocer entre otras cosas conocer a detalle a que se debieron todas esas observaciones mencionadas y por supuesto, todas los cuestionamientos e interrogantes que desde las primeras sesiones de esta Legislatura hemos externado. Compañeros y compañeras, es igualmente elemental hacer énfasis que no podemos actuar como lo hizo la legislatura anterior: lo que este mal, se debe señalar y actuar al respecto, y por supuesto, lo que esté bien, fortalecerlo. Tabasco lo merece. Es cuánto. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Luisa Castellanos Hernández, quien en uso de la voz dijo: Villahermosa Tabasco a 18 de Febrero del 2016 Día del Ejército Nacional Mexicano Con el permiso de la mesa directiva Compañeras y compañeros diputados El 19 de Febrero de 1913 es una fecha histórica para nuestro país, gracias a la proeza y valentía de un gran mexicano como Venustiano Carranza. El entonces Gobernador de Coahuila, ante el cuartelazo de Victoriano Huerta al gobierno del Presidente Francisco I. Madero, promulgo con la ayuda del Congreso Constitucional del Estado Libre, Soberano e Independiente de Coahuila, el decreto 1421 que desconoció el Gobierno Interino del General Huerta y le concedió al Gobernador Venustiano Carranza las facultades para conformar un Ejército que restituyera el orden Constitucional en la Republica. De esta manera se le otorgaron facultades extraordinarias a Don Venustiano Carranza, para armarse y buscar restablecer el orden de la nación, desencadenando con lo anterior la promulgación del “Plan de Guadalupe” en Marzo del mismo año, fundamento político del movimiento Constitucionalista. A diferencia del Ejército federal, el nuevo Ejército Nacional, surgido de la Revolución, tenía un nexo mucho más estrecho con el pueblo. Ya que si bien durante algunos años siguió formando parte en las pugnas intestinas, un reto fundamental de los regímenes posrevolucionarios fue consolidar un



cuerpo armado con estructura profesional, que recordara su origen revolucionario y popular. Logrando lo anterior gracias al nacionalismo y profesionalismo de los miembros del Instituto Armado. Sin duda, un acontecimiento decisivo en este devenir histórico fue la revolución mexicana, movimiento social que estableció las bases para una nueva estructura nacional, con la cual se consolidaron las bases de una organización republicana, cohesionada y con profundo arraigo social; con alto nivel de instrucción y moralidad. Un Ejército con características bien definidas: lealtad irrestricta, disciplina inquebrantable y una estructura con presencia territorial para garantizar el orden del país. El sostenimiento del orden constitucional, fue la máxima que estableció las raíces de nuestro actual Ejército; fuerza emanada del pueblo en armas, para contribuir a la estabilidad del Estado mexicano. En 1948, el Ejército Nacional cambió su denominación a Ejército Mexicano, por considerar que era lo más adecuado. Dos años después, como un reconocimiento a su importante labor en beneficio de la Patria, se creó el “Día del Ejército”, el cual es reconocido en diversas leyes y ordenamientos jurídicos. Por lo anterior, el 19 de febrero se festeja el “Día del Ejército Mexicano” como una fecha solemne de la Nación; por lo que año con año, en esa celebración el ejército mexicano aprovecha la ocasión para ratificar su compromiso de servicio y lealtad con el pueblo mexicano y sus instituciones. Sin duda, nuestro país atesora una memoria cívica vibrante, ya que cada etapa de su historia ha sido fraguada por las hazañas valerosas de mujeres y hombres congruentes y comprometidos con México, demostrando con hechos la noble y persistente convicción de los mexicanos en la búsqueda de un país libre, democrático, justo, plural, tolerante y en paz. Por su importancia, es necesario señalar las principales misiones con las que cumple nuestro Ejército Mexicano: Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la Nación; Garantizar la seguridad interior; Auxiliar a la población civil en caso de necesidades públicas; Realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país; y En caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas. Enfatizo por importancia esta última, ya que para todos los habitantes de nuestro estado ante las características geográficas e hidrometeorológicas propias y los efectos del cambio climático, es común ser víctimas de desastres naturales que dejan en estado de vulnerabilidad a la población tabasqueña; pero con esa gran valentía, disposición y entrega, los elementos del Ejército Mexicano siempre están presentes para tender una mano amiga y auxiliar a nuestros conciudadanos. Hoy, en



el marco del 103 aniversario del Ejército Nacional Mexicano, es momento de agradecer y honrar a esta gran institución que con su trabajo, nobleza, disciplina y esfuerzo, ha logrado mantener la armonía, la paz y seguridad de la sociedad; ese es su primordial aporte a la estabilidad y progreso nacional. No tengo ninguna duda, somos un pueblo enérgico, laborioso y creativo; y esa indiscutible propiedad nos conduce a tener una profunda convicción de nuestra identidad. Por lo que en este día, exhortamos a nuestro gran Ejército Mexicano a seguir dignificando con sus acciones a esa gran institución a la que tanto le debemos los mexicanos. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Adrián Hernández Balboa, quien en uso de la tribuna manifestó: Buenas tardes ya ahora. Muchas gracias al Presidente de la Mesa Directiva, y a las compañeras y compañeros por esta oportunidad. Traía esta intervención, preparada, derivado de lo del martes ya escuche las intervenciones previas, y hablaban de la politización de aprovechar este tema, en cuestiones electorales, en querer generar un ambiente de enfrentamiento. Y les quiero decir, que la intervención prepare no está en ese tenor, me gustó también la intervención en el ánimo de la preocupación que tenemos varios, por verdaderamente dar cuenta de nuestra responsabilidad como diputados. Es un tema, lo que nos sucedió en Tabasco el martes pasado, es un tema que lo tenemos que discutir, y si se tiene que discutir aquí, y lo tenemos que discutir el ánimo de resolver, de ver cuales también la responsabilidad de todos y de todas las que integran este Congreso. Mi intervención va, en que esto que sucedió lastima verdaderamente el estado de derecho, y aquí, nosotros somos responsables de esa adecuación permanente del estado de derecho, o de las leyes que permiten generar esta gran oportunidad, para que vivamos en paz todos los ciudadanos. Y la obligación número uno que tiene cualquier autoridad, es precisamente esa oportunidad de darnos la seguridad yo sí creo que es importante, que se cite efectivamente ante las comisiones a los encargados de este asunto. Si lo creo, porque he estado escuchando declaraciones del Fiscal, he estado escuchando declaraciones del propio Gobernador, y verdaderamente me preocupa que este tema se quiera minimizar, o se quiera aislar, o se quiera señalar que es un caso único, y verdaderamente no estamos entrando en el fondo de la materia, allá afuera todos los que estamos aquí, todos lleguemos por el voto directo, o de manera proporcional, a todos, yo no tengo la menor duda que ha sido el tema en nuestras mesas hasta personales y



familiares. A todos nos dicen que estamos haciendo nosotros, para lo que está sucediendo, y yo les digo que lo que pasó allá, y escuchando el Fiscal cuando dice que va investigar, y que ya hay un proceso para saber qué fue lo que sucedió ahí en la Manga, le tengo que decir también el Fiscal, que no solamente lo mataron los habitantes a este presunto delincuente, también los mato la autoridad responsable, cuando se hace pato al llamado, después de tantas horas en donde todo mundo estaba enterado, y resulta que alguien, y eso tendría que ser un tema de investigación profunda, dio la orden para que no hicieran nada, para que no pasara nada; total, pues no creo que se atrevan a terminar, a donde termino lamentablemente el hecho de matar a una persona, también sea o no, haya sido o no responsable de actos delictivos. Y dos, escuchar una declaración, en donde se habla de un hecho aislado, y no es cierto, no es un hecho aislado, todos los días en redes y los medios de comunicación conocemos de los casos donde se está haciendo linchamientos, se está tomando la ley por su propia mano. Estamos cayendo en el ojo por ojo, y diente por diente. Y yo creo, que más allá del tema histórico saben ustedes porque aquí lo he dicho también públicamente, la gente no está molesta solamente ahora, yo reconozco, y hemos reconocido varios, que no se han hecho todas las cosas que deberíamos de haber hecho su momento, pero es pasado, ya ocurrió, que vamos a hacer hacia adelante, cual es el papel de todos nosotros en lo que está sucediendo a todas y a todos los que vivimos en este Estado. no crean amigas y amigos que esa charola, que les van a dar en estos días a todos ustedes, los va proteger, o los va hacer inmune a lo que está sucediendo allá afuera, ni ustedes, ni a su familia, ni a sus hijos, ni al vecino, ni quien además por ellos estamos, que son los ciudadanos de este Estado. Por eso es importantes que todos pongamos nuestras barbas a remojar de lo que está sucediendo en este Estado, no es un tema personal hacia una persona, o hacia un individuo, o hacia algún funcionario, es un asunto grave lo que está sucediendo en este Estado con todos los índices de impunidad que hay, y en eso somos Estado, le puede pasar a cualquiera de los que vivimos en él, nadie está aislado de nada, absolutamente nada, y ahí es en donde yo también coincido tenemos que volver a preguntarle al Gobernador del Estado que podemos hacer de manera urgente los diputados para ayudar al tema. No se trata de decirle qué él es responsable único, cometeríamos un error histórico el hacerlo. Yo creo que hoy más que nunca necesitamos en base a las cifras, no a las cifras del pasado, que si duelen, que fueron lamentables, que estoy seguro que muchos hechos también no se actuó correctamente como lo decía





también el Diputado Marcos Rosendo, que esto no es una generación espontánea, no, claro que no, pero hay ejemplos también de otros estados, incluso gobernados también por el PRD, en donde también se han tomado medidas importantes, para poder abatir el índice de inseguridad. Veán ustedes el caso de Morelos, se tomaron decisiones inmediatas, el Gobernador dijo Mando Único, quieran o no quieran, y eso ha generado resultados inmediatos. Yo digo, que vamos a hacer nosotros para darle la fortaleza de las instituciones, para darles las garantías, para generar el presupuesto suficiente, para darle la vigilancia, para evaluar los, para precisamente que rindan cuentas y nos digan que vamos a hacer a partir de ahora, con todos los índices que yo traía preparado aquí, pero en vez de que demos esperanzas, vamos a dar más modesta y enojo. No se trata de eso, se trata que verdaderamente, veamos la oportunidad que tenemos entre todos, para que construyamos a lado de la Comisión, de los compañeros que de manera plural está compuesta esa Comisión, que vamos a ser todos lo que estamos aquí en el Congreso, para que ayudemos al Fiscal, al Secretario de Seguridad Pública, aquí al Poder Judicial que también le tenemos que pedir cuentas de lo que está haciendo en materia también de impunidad, en darle velocidad a resol ver los casos y los juicios, para que no dejemos a los delincuentes también con todas sus fechorías libres al siguiente día, después de cometer un delito. Para que el Fiscal nos diga, cuanto ha bajado los días de atención de una demanda, cuantas horas va a bajar también el compromiso de que la gente vaya a hacer cola, cuando se atreve a ir a un Ministerio Público a poner una demanda. No, yo creo que eso lo que está sucediendo en este Estado, hoy más que nunca nos obliga, a eso que también escuche en esta tribuna, a que verdaderamente actuemos con una alta responsabilidad, con un compromiso serio. Allá dice la “La Patria es Primero” Tabasco es primero amigas y amigos, más allá de colores, de pasiones. El día de la elección en marzo va a terminar muy rápido, pero el problema de la inseguridad si no hacemos nada hoy, va a continuar y va a seguir generando peores resultados. Hagamos lo que nos corresponde, pero hagámoslo ya, no dejemos seguir pasando el tiempo, porque creo que el día de mañana, que muchos de los que están aquí, y yo he platicado que en su pensamiento y en su corazoncito dicen que van a poder repetir, porque ya se pueden reelegir, pero les digo de una vez, que se vayan olvidando, porque si no damos cuentas claras allá afuera de lo que está pasando en este Estado, la gente lo que nos va a mandar es, donde ya saben, a todas y a todos, por eso la obligación de hacer las cosas de manera correcta, para que podamos a avanzar, yo no estoy en



esa Comisión, pero si el Presidente nos invita, tenemos que ponernos a trabajar a la voz de ya, para generar un marco jurídico, que ayude al Gobierno del Estado, que ayude a las instituciones y que se investigue no solamente a los que mataron físicamente, si no a los que dejaron de hacer su trabajo el martes pasado, también tienen que ir a la cárcel, y los tenemos que sacar porque son malos funcionarios, y no están dando cuenta de su responsabilidad que se les paga. Muchas gracias y bonita tarde a todos.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos al Diputado Silbestre Álvarez Ramón, quien en uso de la voz expresó: Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados. Hemos estado escuchando o este debate y diversas opiniones, respecto a los hechos acontecidos el pasado martes, aunque el texto de la Biblia en el antiguo testamento, que pareciera ser un tanto alejado de la misericordia, contempla que si resultare un daño darás vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie, quemadura por quemadura, herida por herida, golpe por golpe. En nuestros tiempos, cuando oímos hablar de la Ley del Talión y sus consecuencias, inmediatamente viene a nuestra imaginación que ésta era injusta, y sobre todo cruel, sin embargo en la actualidad estamos enfrentando actos de verdadera barbarie, que van creciendo en espiral, y que rebasan la brutalidad de la Ley del Talión; incluso actos que no deben quedar impunes. Tabasco una vez más, enfrenta un caso de alteración del orden público, con motivo de los hechos suscitados el pasado martes, donde se perturba la paz, el orden y pierden la vida una persona, ante una turba enardecida, un hecho de barbarie es el consumo reconversiones en presencia de la policía, que se vieron rebasados por la población, o que no actuaron de manera pronta y eficaz. Es de explorado derecho, que en México ninguna persona puede hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar sus derechos, no se debe permitir que nadie se coloque por encima de la ley, son las autoridades las primeras responsables de actuar en todo momento bajo el imperio de la ley y hacer prevalecer el estado de derecho. Entiendo que hay indignación, que la sociedad no cree en la actualidad que procuran justicia, que no han dado la solución adecuada, porque estiman que los delincuentes más tardan entrar a la cárcel por la puerta, que salir por la otra. Sin embargo, eso no justifica la pretensión falsa de combatir al delito con otro delito; no podemos combatir al delincuente, convirtiéndonos todos en delincuentes. El exhorto que hacemos a las autoridades de todos



los niveles de gobiernos, es que redoblen esfuerzo para prevenir el delito, que en este caso se practiquen una investigación exhaustiva, y se deslinde la responsabilidad, porque aquí, hay participación por acción y omisión. Que el Gobierno debe de invertir más en educación, que luchemos por obtener mejores conocimiento y sabiduría, es tanta la inseguridad en nuestro país, y tanta la ignorancia que los delincuentes no roban libros muchas gracias compañeros.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado José Manuel Lizárraga Pérez, quien en uso de la tribuna señaló: Con su permiso, señor Presidente, compañeras y compañeros diputados, público que nos apoya, medio de comunicación. Es lamentable lo que hemos estado escuchando, yo ayer estuve con el Procurador, yo ando solo, yo ando solicito. Y lo que me dijo el Procurador, con la seguridad en el Municipio de Macuspana, es lamentable, porque tenía una pantalla como esa, y ahí aparecía Macuspana, con toda la incidencia de lo que está pasando en el Municipio, dejémonos de estar preguntando qué cosa fue primero si el huevo o la gallina, o sea, que el pasado, que el presente, que el futuro, que aquí que allá; tenemos un problema, y el problema lo tenemos que resolver, por eso yo les pido a todos mis compañeros Diputados que nos pongamos hacer algo por nuestro pueblo, créanme que es lamentable lo que está sucediendo, que no veamos de color somos, yo ya me parezco a ese Loro Palencano, tengo la cabeza amarilla y el cuerpo verde, porque lo que yo traigo metido en el cerebro fue de una lucha, si, aunque me dicen que soy chapulín, pero no soy colorado, soy verde. Yo si quiero decirles, que el 14 de enero, metí un Punto de Acuerdo de urgente resolución, y también quiero decirle a la compañera Candelaria, Diputada cuente usted con todo mi apoyo, cuente usted y vamos a luchar, y si hay que tumbar puertas, vamos a tumbar puertas, se cómo hacerlo. Pero no se vale, que mi Punto de Acuerdo lo mandaron, a que lo iban a componer, lo iban a enriquecer, pero ya me lo empobrecieron, ya me le dieron en la torre, porque tengo un mes y no he encontrado una respuesta, al problema que hay en carretera. Aquí traigo, estas son la carreteras a la entrada, que va del Tortuguero, de la carretera Federal, al Tortuguero, si se dan cuenta a lo último se ve donde se está desbastando el Cerro el Tortuguero. Y es lamentable que ese pedazo de carretera no este pavimentado, esta pavimentado hasta donde está la gravera de un señor, antes decían que era Landa y Rubio, ahora no sé si es rubio o es moreno, no se de color es, pero de ahí si esta pavimentado.



Y es lamentable que tengamos 8 graveras en Macuspana y todas sus carreteras están hechas pedazos, todas sus carreteras están hechas pedazos. Esta es la otra donde viene un camión lleno de grava, de la gravera esa que le digo, y ese pedazo no está pavimentado, y aquí está la entrada de mi pueblo Macuspana, donde una gente se está ganando 10, 5, 2 peso, para tapar los baches de la entrada de mi pueblo, porque dice la Junta Estatal de Caminos, que a ello no les corresponde, que le corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, y el Ayuntamiento dice que tampoco le corresponde, entonces eso se parece a la canción de Juan Gabriel, ni soy de aquí, ni soy de allá, estamos jodidos. Este es un vado en la carretera que va para Cárdenas, digo para Cárdenas, es que soy cardenense también, soy santanero. En el kilómetro 62 de la carretera de Macuspana, esto tiene más de cinco años, un vado, ha habido muchos accidentes ahí, y ahí está el vado y seguirá el vado, porque no es de urgente resolución, ahí que siga durmiendo el sueño de los justos. Esta pertenece a la Ranchería o al Ejido que va a Gonzales, tiene mes y medio que fui a la junta Estatal de Caminos y ahí sigue, están esperando que se caiga todo, se quede incomunicado, como es un huequito, y no les va a redituarse nada de lana, pues lo van a dejar que se lo lleve la fregada, para que ya lo rellenen y pues ya valga la pena la inversión y meterle mano. Fui a la junta Estatal de Caminos, y desgraciadamente cuando regreso, encuentro nada más 3-4 saquitos de arena, y hacia había otro de tierra pero ahí estaba amontado. Lo más lamentable, que hace tres semanas, esta carretera de Allende Bajo Segundo, se cae, se destruye y ahí verán ustedes un tubo blanco que es donde pasa el agua potable, los habitantes fueron a Obras Públicas a Macuspana, y les dijeron de plano que había dinero, que recogieran la lana, que juntaran los mil doscientos pesos, para que SAPAM se los fuera instalar; ayer que estuve por allá, ya se acabó de caer. El viernes, estuvo el Director de Obras Públicas, con el representante de la Junta Estatal de Caminos, pero como Macuspana no tiene grava, pues por eso no se la ha ido a tirar, pero el cerro se lo están acabando. Tranquilo ahorita te vas a reír mi niño, aquí está, no hay voluntad política para resolver el problema. Mi Presidente Municipal, que quiere tomarse un café conmigo, pero yo le digo que no, porque hacia dice José Manuel Lizárraga Pérez que sí, pero el Diablito de Chene Lizárraga dice que no, aquí verán ustedes, esto lo baje del Face, donde hay un problema entre un periodista y el flamante Presidente Municipal José Eduardo Roviroza Ramírez, y voy a leer textualmente lo que dice: “Si eso dice el nombre que se ha asignado el cobro millonario de la basura, ha de ser cierto que usted tiene y opine. El





‘Zar de la Basura el Panda’, Daniel González Narváez, aclara que el vehículo rojo BMW, en el que pasaron a la embajadora es propiedad del joven José Eduardo Roviroza Hernández, a quien se refiere como ‘Cuquito’ que le parece, aclaro yo no lo digo, ni yo tampoco, yo me tengo que curar de salud. Lo dice Daniel González Narváez, él es el que subió esta foto, de ser cierta la afirmación del Panda, porque así le dicen de apodo a esa hombre, bueno a lo mejor, pueden darse cuenta en donde ha ido a parar los primeros cobros a los comerciantes de la recolección de la basura, para comprarle a Cuquito un BMW, aquí esta ven, me hubiera dado algo, porque yo traigo un Chinkungunya de 1900, allá está en el taller ahorita. Lo lamentable de esto, es que dice el Presidente Municipal, que el carro no es de él, que se lo prestaron, entonces porque subió ese carro ese Daniel González, Narváez, diciendo que es para ‘Cuquito’, ese se parece al personaje que allá en Sánchez Magallanes se creía un granito de maíz, y lo trajeron al Psiquiátrico y le empezaron a decir cómo te llamas, fulano de tal, ahorita me bajo, y como se llama fulano de tal, y yo me llamo Juan González López, y la terapia, te vamos a dar de alta, y le dijeron al familiar, cuando vea que va saliendo, porque ahí en el Psiquiátrico tienen un techito así para que pasen, no se mojen, ya cuando vieron le soltaron dos gallinas, y sale corriendo Juan González López, para donde están los médicos y le dicen que te pasa es que allá están dos gallinas, y que tiene no te llamas tu Juan González López, eso lo sabes tú y tu, pero las gallinas no. Eso pasa aquí con Cuco, eso lo sabemos nosotros, lo sabe el que no es el carro de él, pero no lo sabemos nosotros, que nos dé una explicación, no me lo voy a tome, a lo mejor contigo si me lo tomo Pepe Toño, pero todavía, todo a su tiempo. La realidad que es lamentable lo que está pasando, la inseguridad que hay en mi pueblo en Macuspana, y el problema de Cuco, es que dice que no hay dinero, ya ha corrido a gente de 18, 19 años, ahorita me bajo, y todavía pone a jurisdiccional en pago de lo que gasto en su campaña, a un Médico que nunca ha tocado a un paciente, que nunca hizo internado, que nunca hizo servicio social, hoy lo pone como jurisdiccional en pago de lo que les dio a su campaña, yo hable con el Doctor Bartolo Aguirre ayer, y me dice: “Coño Chene, dale el beneficio de la duda tres meses.” Tres meses lo voy a dejar descansar, si en tres meses no se componen los centros de salud, aquí voy a estar gritando en la condición en la que se encuentra mi Municipio, que quede claro no tengo nada contra Cuco, yo lo único que le pido es que trabajo. El Diputado Presidente manifestó: Concluya Diputado, por favor. El Diputado Orador continuó: Yo lo único que le pido es que trabaje, como le pido a Arturo Núñez, que se ponga a trabajar, que



se ponga a ver la Seguridad. El Diputado Presidente manifestó: Concluya Diputado, por favor. El Diputado Orador continuó: El Partido Verde está dispuesto a apoyar al Gobernador, que se siente con nosotros para que le demos el diagnóstico de cómo está jodido el Estado de Tabasco. Muchas gracias, y buenas tardes.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos a la Diputada Candelaria Pérez Jiménez, quien en uso de la voz dijo: Solo para aclarar, gracias. Dije en una de las palabras, que velar por las necesidades de mi pueblo siempre ha sido una de mis prioridades, y de mis capacidades para poder ayudar en todos los ámbitos, no es la primera vez que hago una gestión. Tengo un grupo a mi cargo, que lo he venido sosteniendo gracias a la ayuda de muchos compañeros que se han dedicado a esa gestión, ahí hay ingenieros, hay abogados que me apoyan en la comunidad. Cuando fui insaculada con la diputación, hice un libro que se llama Amor en Juicio Político, no crean que para mí ha sido fácil estar aquí como Diputada, todos mis compañeros de diferentes partidos, saben lo que ha sufrido MORENA, los que lo representamos, lo que hemos sufrido, e callado, a veces quizás he llorado porque el dolor me ha llegado al alma, por eso quiero compartir con ustedes una pequeña frase de mis historia del libro. Una de ellas fue escrita hace unos días, 26 años de trayectoria política, cumpliendo un compromiso de lealtad a un hombre de lucha de justicia, en la búsqueda de un cambio verdadero, mi líder, el único hombre que ha robado mi corazón, se me enchina la piel, saber que anuncia una verdad. 21 de marzo de 1915, Dios, y su cambio de AMLO, hicieron llegar a mi pueblo un nombre, quedará grabado en todo el pueblo, después de haber luchado con justicia, trabajo social, gestoría, al fin muchas bendiciones en el regalo más grande de mi vida, la diputación, que hoy le sirvo con honradez a mi pueblo. Quien será el mejor Diputado, el que se deja gobernar por un partido, el que se convierte en un gestor legislativo, el que olvida sus intereses personales, a la búsqueda del beneficio, para llegar a lograr tener algo en su pueblo. No me a importando lo que digan de mí, se suena que estoy vendida con el gobierno, lo he callado y lo he sabido asumir con mucha responsabilidad, pero quedara grabado y estoy segura que en mi pueblo van a decir que no en vano estoy aquí en esta tribuna, será el que vive, un verdadero gestor, será que me perdone Dios, si esto es malo, perdón por no cumplir a un partido, y por no acatar una por una las ordenes de un dirigente dictador, que difícil cargo implementar



ideas victoriosas y que defiendan así al pueblo. Mi Municipio Jalpa de Méndez, mi destino siempre estar presente. Amor en Juicio Político, muchas gracias.

Finalmente, agotado los puntos del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las catorce horas con diecinueve minutos, del día dieciocho de febrero del año dos mil dieciséis, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a los diputados a la Sesión Ordinaria, que se llevará a cabo a las once horas, del día de veintitrés de febrero del presente año, en el mismo Recinto Legislativo.

**DIP. JUAN PABLO DE LA FUENTE UTRILLA  
PRESIDENTE.**

**DIP. GLORIA HERRERA  
PRIMERA SECRETARIA.**